

19.10.2015



[Redacted]

Acta de Inspección

D. [Redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 23 de septiembre de 2015, en Serveis Catalans d'Odontologia SL, con NIF [Redacted], sita en [Redacted] Barcelona.

El titular fue informado de que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de fecha 09.01.2009 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por la Sra. [Redacted] gerente del centro, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas, se obtienen los resultados siguientes:

GENERALIDADES

- Se había instalado un nuevo equipo intraoral en la sala orto en enero de 2015 y todavía no se encontraba inscrito en el registro.-----
- Se disponía del certificado de retirada del equipo anterior en fecha 08.01.2015.-----
- No se disponía de documentación del nuevo equipo instalado.-----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja, en el emplazamiento referido.---
- La instalación estaba formada por 3 equipos fijos de rayos-X dental instalados en las dependencias denominadas sala 1-cirugía y sala Orto y eran 2 equipos intraorales y uno dedicado a ortopantomografía. -----
- Estaba disponible la acreditación para dirigir en instalaciones de radiodiagnóstico dental a nombre del Dr. [Redacted] -----

- Las Sras. [REDACTED] y [REDACTED] son las auxiliares que disparan los equipos y no disponen de la acreditación para operar correspondiente.-----
- La Sra. [REDACTED] manifestó que solicitaría la inscripción en el próximo curso que se realice en Barcelona.-----
- Estaban disponibles dos dosímetros personales para la realización del control dosimétrico de las Sras. [REDACTED].-----
- El [REDACTED] realiza dicho control dosimétrico.-----
- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años.-----
- Estaba disponible un contrato escrito con [REDACTED] para la realización de prestación de servicios en Protección Radiológica sin fecha alguna.-----
- No estaba disponible ningún certificado de conformidad emitido por ninguna UTPR.----
- Estaba disponible un programa de protección radiológica genérico en el que no consta ninguna especificación del centro, únicamente el nombre.-----
- No estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por ninguna UTPR.-----
- La última revisión que constaba era del año 2008 y había sido realizada por la UTPR [REDACTED] para la realización de la última inscripción.-----
- No estaba disponible la clasificación del personal.-----
- No estaba disponible la verificación de dosis a paciente.-----
- No enviaban el informe periódico al SCAR.-----
- Estaba disponible 1 delantal plomado.-----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 1190.-----

Sala 1-de cirugía

- Dicha dependencia lindaba con:
 - sala de higienes
 - edificio vecino
 - edificio vecino
 - sala orto y pasillo
- La sala se encontraba señalizada y el acceso era controlado.-----

- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie RKXa241/323288 de 70 Kv y 8 mA para la realización de radiografía dental intraoral. -----

- El disparador dispone de cable de 2.5 m. -----

- No se pudieron realizar disparos porque la sala estaba ocupada por una cirugía complicada. -----

Sala Orto

- Dicha dependencia lindaba con:

- inmueble vecino
- sala de espera
- pasillo y sala 1-de cirugía
- pasillo

- En dicha sala se encontraban instalados 2 equipos: un ortopantomógrafo y un equipo intraoral.-----

- La sala de rayos X se encontraba señalizada y el acceso era controlado. -----

- El primer equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie XG EPF 003J606, con unas características máximas de funcionamiento de 90 kV y 10 mA, para la realización de ortopantomografías. -----

- Los disparos se realizaban desde el pasillo donde se visualizaba a través de un visor plomado. -----

- Con la técnica de ortopantomografía y con unas características de 80 kV y 10 mA, no se midieron tasas de dosis significativas en el pasillo en el lugar ocupado por el operador.---

- El segundo equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie IPX005753/ITPX002149 de 70 Kv y 7 mA para la realización de radiografía dental intraoral. -----

- Dicho equipo era el que no estaba inscrito en el registro.-----

- El disparador dispone de cable de 2.5 m. -----

- Con un tiempo de exposición de 0,5 segundos y el haz de radiación dirigido hacia el inmueble vecino, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador en el pasillo. -----

Desviaciones

- Se había instalado un nuevo equipo intraoral en la sala 1-de cirugía en enero de 2015 y todavía no se encontraba inscrito en el registro. No se disponía de documentación del nuevo equipo.-----

- Las Sras. [REDACTED] y [REDACTED] son las auxiliares que disparan los equipos y no disponen de la acreditación del CSN para operar correspondiente.-----
- La Sra. [REDACTED] manifestó que solicitaría la inscripción en el próximo curso que se realice en Barcelona. Se solicita se envíe a este servicio la solicitud de inscripción en el curso en el que hayan sido inscritas.-----
- Estaba disponible un contrato escrito con [REDACTED] para la realización de prestación de servicios en Protección Radiológica sin fecha alguna. -----
- No estaba disponible ningún certificado de conformidad emitido por ninguna UTPR.-----
- Estaba disponible un programa de protección radiológica genérico en el que no consta ninguna especificación del centro, únicamente el nombre. -----
- No estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la ninguna UTPR. -----
- La última revisión que constaba era del año 2008 y realizada por la UTPR [REDACTED] para la inscripción de la última inscripción.-----
- No constaba se hubieran realizado dichas revisiones los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.-----
- No estaba disponible la clasificación del personal. -----
- No estaba disponible la verificación de dosis a paciente. -----
- No enviaban el informe periódico al SCAR. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 29 de septiembre de 2015








Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del Serveis Catalans d'Odontologia SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Adjunto envío la documentación siguiente:

- Justificante de inscripción de  al curso del COEC de Operador de Rayos.
 - Copia del contrato con  para la prestación de servicios en Protección Radiológica fechado en 31/03/2015
 - Certificado de conformidad emitido por 
 - los Resultados del control de calidad de equipos de rayos X y vigilancia de los niveles de radiación de los puestos de trabajo realizado por 
 - Revisiones realizadas por  y 
 - Verificación de dosis del paciente.
 - la documentación referente al nuevo equipo está en trámite
- Atte.
- 



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-30059/2015 realizada el 23/09/2015, a la instalación Serveis Catalans d'Odontologia SL, sita en [REDACTED] Barcelona, el titular de la instalación incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED], inspectora acreditada del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 19 de octubre de 2015



2